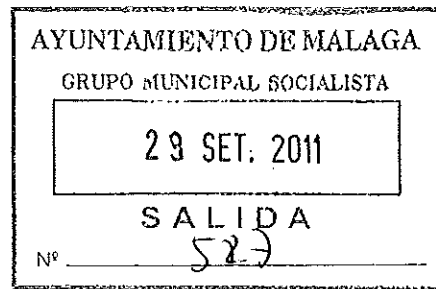


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la contaminación acústica en la Ciudad de Málaga.

El exceso de ruido se ha convertido en un problema para muchas ciudades españolas, con el resultado de haber degradado la calidad de vida de sus ciudadanos y el valor ambiental de determinadas zonas, como sucede por ejemplo en el centro de Málaga, donde desde hace ya varios años, los vecinos vienen reclamando a este Ayuntamiento que adopte medidas para reducir el nivel de ruido, porque consideran que las medidas adoptadas hasta el momento por el equipo de gobierno son insuficientes.

En lo que respecta a los efectos del ruido, las distintas normas jurídicas que regulan la contaminación acústica reconocen, como un hecho constatado, que el exceso de ruido produce efectos nocivos sobre la salud de las personas, destacando además de los ya conocidos (nerviosismo, irritabilidad, ansiedad, estrés, falta de concentración y cansancio), una serie de efectos fisiológicos que consisten en alteraciones del sueño, cambios en el metabolismo, problemas de circulación, de audición, en el sistema nervioso central, etc., efectos que se ven reflejados en la vida de una persona afectada por este problema, dando lugar a una serie de alteraciones en el cumplimiento de su tarea diaria, llegando incluso a producir un empobrecimiento de la vida familiar debido a las continuas tensiones en entre las parejas o entre los vecinos.

En términos cuantitativos, podríamos decir que las mayores fuentes puntuales de ruido son el tráfico rodado (especialmente las motos y los turismos), las obras que a veces llegan a eternizarse en un lugar o la denominada contaminación acústica por aglomeraciones de personas en un lugar determinado y a horas puntuales, especialmente los fines de semana.

Estas concentraciones que se producen de jueves a sábado en el casco antiguo, en torno al denominado botellón o a la movida, es en el caso de Málaga es el gran motivo de queja de los vecinos que residen en el centro, que acusan los efectos perjudiciales del ruido.

En resumen, podemos decir que el ruido produce graves impactos en la salud física y psíquica de las personas, en sus relaciones familiares y vecinales, en el valor patrimonial de la vivienda afectada y en los derechos fundamentales a la intimidad personal y familiar.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Es precisamente por estos motivos, por lo que entendemos que el Ayuntamiento, que tiene la competencia de controlar permanentemente toda actividad que pueda causar daños o molestias a los ciudadanos, tiene que afrontar este problema de forma decidida y con medidas de gran calado, ya que en caso de permanecer insensibles al tema, estará generando grandes problemas en la población afectada.

Este verano hemos visto la desesperación de ciudadanos ante las grandes molestias padecidas por el ruido provocado por concentraciones en la calle en la feria de Málaga. También las quejas de las bandas de música que a pesar de tener los permisos concedidos por el Ayuntamiento se les ha multado. Asimismo, tenemos muchas quejas y denuncias de los vecinos de las barriadas de El Duende, Cortijo de Torres y El Copo que llevan años padeciendo las molestias de ruido.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que se hace necesario afrontar esta situación de la contaminación acústica que padecen los/as ciudadanos/as de Málaga, en sus zonas de residencia mediante un proceso de diálogo permanente y consenso entre todas las partes afectadas: vecinos, hosteleros, jóvenes, grupos políticos, movimiento ciudadano, etc.; en torno a una mesa de trabajo que busque soluciones reales al exceso de ruido en la ciudad.

La creación de una Mesa de trabajo contra el exceso de ruido en la ciudad, que compuesta por una representación de los vecinos de los barrios que acogen a la mayoría de los locales de ocio nocturno, los empresarios, el concejal de Seguridad, representantes de la Policía Local y del Servicio de Gobernación se encargue de buscar mediante esta vía conciliadora, una solución efectiva a los altos niveles de ruido que sufre la ciudad durante los fines de semana.

El Ayuntamiento de Málaga aprobó sus planes de acción sobre el ruido en el año 2010, que abordaran durante los próximos años principalmente la reducción de ruido en el centro histórico, la disminución del tráfico, el ruido de las obras y el procedente de los camiones recogida de basura de Limasa.

Las conclusiones del estudio de los planes de acción contra el ruido en la ciudad de Málaga recogen que los ciudadanos de Málaga están molestos con el ruido que soportan en un 58% de los encuestados, un 64% consideran que la calle en la que viven es muy o bastante ruidosa.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que se proceda a la creación de una Mesa Técnica donde estén presentes junto a los técnicos del Ayuntamiento, todos los colectivos o sectores afectados, hosteleros, vecinos, restauradores, jóvenes, bandas de música, etc...con la finalidad de establecer una serie de medidas negociadas que tiendan a mejorar la situación actual que tiene la ciudad respecto del ruido.

La primera actuación que debe llevar a cabo la mesa técnica es la realización de un diagnóstico en todos los distritos municipales a través de sesiones monográficas sobre el ruido, sus causas y efectos en cada distrito municipal.

2.- Que las conclusiones de esta Mesa Técnica, fruto de la negociación entre los afectados y el Ayuntamiento, estén encaminadas a la búsqueda de soluciones que hagan compatible la realización de actividades ciudadanas y el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Si para culminar en la búsqueda de soluciones, esta mesa técnica considera necesaria la revisión de las ordenanzas municipales, que el ayuntamiento proceda consensuadamente a la revisión de éstas.

Málaga, 23 Septiembre de 2011.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Begoña Medina Sánchez
Concejala G.M. Socialista